

Excel·lentíssima Regidoria de Sanitat:

Como es sabido por todos y todas las sanvicenteras, desde el pasado 1 de febrero entró en vigor en nuestro municipio la **nueva ordenanza de perros y mascotas** que incluía una campaña de sensibilización cívica y ciudadana. Dicha ordenanza, causó un gran revuelo en un sector de la población con tenencia de animales, ya que algunos de los puntos que constituían sanción para los dueños podían ser percibidas como drásticas o muy drásticas por los mismos.

Afortunadamente, como suele pasar en las sociedades democráticas y plurales, se abrió un **periodo de alegaciones**, donde todo sea reconocido en este escrito, se aceptaron algunas de las propuestas como eximir de multa al dueño de la mascota que orinara en los árboles, por ejemplo. Y así una serie de alternativas que han hecho una ordenanza seria y necesaria a nuestro parecer, pero que algunos de sus **puntos de mayor relevancia** todavía, en estas fechas, **quedan por aclarar** a gran parte de los dueños de mascotas de Sant Vicent del Raspeig.

Como administración abierta y transparente que deben ser las Concejalías y el Ayuntamiento, ya que para eso votan las personas cada cuatro años la elección de sus representantes, en nombre de **Raúl Sancho Anton**, ciudadano residente en Sant Vicent del Raspeig y con tenencia de perros, deseamos formular las siguientes preguntas a la Concejalía de Sanidad, impulsora de la ordenanza, y presidida por la excelentísima concejala Mercedes Torregrossa.

1. La nueva normativa de tenencia de animales del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig obligará a los dueños de perros a censar a su mascota para recoger unos datos de identificación del animal, que ya están especificados en el registro del RIVIA correspondiente al chip que obligatoriamente tenemos que ponerle al animal. **¿Por qué un nuevo censo? ¿Cuál es su finalidad?**
2. En caso que se lleve a cabo un nuevo censo, **¿cuándo se pondrá en marcha dicho censo y cuánto será el coste por animal?**

Atentamente,

Agrupació local de Compromís-Sant Vicent del Raspeig.

Telèfons de contacte i e-mail: 645474721/ trulebule@gmail.com

